



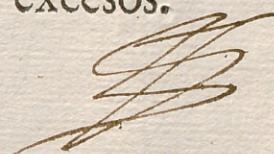
*Copia del párrafo 4 del capítulo 7 de la tercera parte de las Ordenanzas del nuevo Real Colegio de Cirujia de Madrid.*

En atención tambien á que tengo mandado , que como premio de los Alumnos del Colegio de Barcelona, se les destine despues de revalidados á Cirujanos en los Regimientos de mi Exército , sacándose determinadamente de aquella escuela los que han de servir estas plazas; para no perjudicarles del todo en estos destinos , y mirando igualmente por el bien de los discípulos enseñados en este Colegio de Madrid , dispongo , que al tiempo de hacer el Cirujano Mayor del Exército la propuesta á los Coroneles de tres sugetos para la plaza de Cirujano de Regimiento , como tengo dispuesto en las ordenanzas del referido Colegio de Barcelona , y quiero se observe puntualmente , proponga en ella las dos veces primeras tres Alumnos revalidados del Colegio de Barcelona , y la tercera vez tres

tres de estos de Madrid ; de suerte que se verifique , que de tres vacantes de Cirujano de Regimiento , recaygan dos en los Alumnos del Colegio de Barcelona , y una en los de este de San Carlos , y así logren éstos alternativamente con aquellos , sin absoluto perjuicio en sus premios. Y para el cumplimiento exâcto de esta mi voluntad , el Cirujano Mayor del Exército pedirá , á la ocasion de tales vacantes , al Director del Colegio de Madrid , lista de los sugetos discípulos de éste , que quieran , y pretendan entrar á servir de Cirujanos en mi Exército ; y encargo muy particularmente á dicho Director , y Cirujano Mayor vigilen , que en ninguno de los Regimientos , ó Cuerpos de mi Exército , sin exceptuar las tres Compañías de Guardias de Corps , la Brigada de Carabineros Reales , los Batallones de Reales Guardias Españolas , y Wálonas , se reciba Cirujano que no sea discípulo de sus respectivos Colegios , exâminado , y aprobado en toda la Cirujía ; y en caso que alguno de dichos Cuerpos

Mi-

Militares admitiese Cirujano sin ser pro-  
puesto por el Cirujano Mayor, como  
tengo mandado (lo que no es de esperar)  
se me representará inmediatamente por  
dichos Director, ó Cirujano Mayor, para  
remediar semejantes excesos.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping, stylized loops and lines, positioned to the right of the main text block.

Militares administrados Cirujano sin ser pro-  
puesto por el Cirujano Mayor, como  
tengo mandado (lo que no es de esperar)  
se me representará inmediatamente por  
dichos Director, ó Cirujano Mayor, para  
remediar semejantes excesos.

Ayuntamiento de Madrid

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200009550